

Victoria Delicado Useros, portavoz del grupo provincial Ganemos-Izquierda Unida, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta, para su debate y aprobación, si procede, en el próximo Pleno de la Excm. Diputación de Albacete, la siguiente **MOCIÓN DAR APOYO EXPRESO A LA PLATAFORMA DE VÍCTIMAS DEL ALVIA 04155**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Plataforma de Víctimas del Alvia 04155 lleva luchando por esclarecer las circunstancias en las que se produjo el desgraciado accidente del tren Alvia 04155, que procedía de Madrid con destino a Ferrol y que descarriló el 24 de julio de 2013, en ^{la} llamada curva "A Grandeira" en Angrois, a unos tres Kms. de la estación de Santiago de Compostela. Este accidente en el que murieron 81 personas y resultaron heridas otras 145, es el accidente ferroviario más grave de la historia de la democracia española. Dicha Plataforma se constituyó con la intención de reivindicar la verdad y la justicia en sentido amplio, exigiendo también responsabilidades políticas por los hechos que rodearon al mencionado siniestro.

En 2015 un juez instructor dió por terminadas las investigaciones impuntando al maquinista del tren como responsable del accidente. En mayo de 2016 la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de A Coruña ordenó reabrir la instrucción judicial, considerando que en la curva del descarrilamiento "*se producía un riesgo de accidente, por error humano, de tal intensidad que de haber sido evaluado, habría impuesto su minoración o eliminación*". Esta evaluación era necesaria y obligada realizarla, de acuerdo con la legislación española y con las directivas europeas y probablemente no se realizó correctamente, "*de modo que se han producido en la evaluación del riesgo (...) deficiencias técnicas que han determinado que se autorizara la circulación de trenes sin adoptar las medidas necesarias para evitar o reducir el riesgo de error humano para gestionar la reducción de velocidad en la curva*".

Los magistrados de la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de A Coruña consideran, también, "*que no se trata exclusivamente de que el modo en que se valoró y gestionó el riesgo para la autorización de la línea no fuera el adecuado, pues ello sería una cuestión fundamentalmente procedimental o formal, sino de que tal modo de valoración puede adquirir una relevancia causal respecto del accidente al haber indicios de que existía efectivamente un riesgo excesivo en la curva, valorado con arreglo a pautas técnicas, y que en virtud de éstas debería haber sido paliado hasta límites aceptables*" y que por lo tanto "*existen indicios de que el método aplicado por ADIF, tanto como pauta general como en el caso investigado, presenta carencias que determinaron que no se apreciara el riesgo realmente existente y que se transfiriera o exportara al personal de RENFE sin evaluarlo ni adoptar medidas para comprobar que el riesgo se mantenía en niveles tolerables*".

Un suceso tan grave no puede ni debe quedar en el olvido de las instituciones públicas ni de los responsables políticos y, por ello, es necesario indagar en las causas y responsabilidades penales y también políticas que pudieran derivarse de dicho accidente ferroviario. Al margen de las investigaciones judiciales y las responsabilidades penales que puedan derivarse de ellas, las víctimas siempre han reivindicado la apertura de una Comisión de Investigación Parlamentaria para depurar las responsabilidades políticas, y en un ejercicio de responsabilidad es necesario llevar a cabo esta iniciativa, posicionarnos de su lado y darles nuestro apoyo expreso.

La Plataforma de Víctimas del Alvia 04155 ha denunciado en reiteradas ocasiones la falta de sensibilidad de las autoridades y una incomprensible situación de desamparo que viola sus derechos más básicos como víctimas y familiares de este terrible suceso. Con esta declaración no podemos reparar el daño inmenso que estas personas han sufrido, no podemos hacer justicia, ni esclarecer la verdad de lo ocurrido, pero a través del consenso entre todos los partidos políticos con representación en nuestra Diputación, en un acto de responsabilidad y compromiso, contribuimos a reconocer y dignificar a las víctimas y familiares del accidente ferroviario Alvia 04155.

Por todo lo anterior, el grupo provincial Ganemos-IU, propone al Pleno los siguientes **ACUERDOS**:

- 1.- Dar apoyo expreso a la Plataforma de Víctimas del Alvia 04155.
- 2.- Que la Diputación Provincial de Albacete reciba a la Plataforma de Víctimas del Alvia 04155, para conocer sus demandas y reivindicaciones.
- 3.- Solicitar al Gobierno de la Nación que encargue a una comisión de expertos y técnicos independientes la investigación de lo ocurrido.
- 4.- Solicitar al Congreso de los Diputados de la Nación la apertura de una comisión de investigación en sede parlamentaria para establecer posibles responsabilidades políticas.
- 5.- Dar cuenta a todos los grupos parlamentarios de este acuerdo.

Albacete a 26 de octubre de 2016



Fdo.: Victoria Delicado Useros
Portavoz de Ganemos-IU en la
Diputación Provincial de Albacete